COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 10 de abril de 2018

ADENDA N° 1

LCO N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE COMBATE DE KEVLAR PARA USO MILITAR", ID N° 345780.

La presente Adenda modifica los Datos de la LCO N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE COMBATE DE KEVLAR PARA USO MILITAR", correspondiente a la Unidad Operativa de Contratación N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento.

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)
(B) Experiencia y Capacidad Técnica
B.1.) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
• Copia de contratos y/o facturas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de cascos de kevlar y/o equipos militares que sean igual o mayor al 50 % del monto de la oferta. En los últimos 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).
• Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato (mínimo 3 constancias), siempre que correspondan a los últimos 3 últimos años (2015, 2016 y 2017). Los certificados deben corresponder a provisión de cascos de kevlar y/o equipos militares.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)
(B) Experiencia y Capacidad Técnica
B.1.) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
• Copia de contratos y/o facturas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de cascos de kevlar y/o equipos militares que sean igual o mayor al 50 % del monto de la oferta. En los últimos 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).
• Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato y/o Constancia escrita de Provisión Satisfactoria de bienes en la que detalle el Número de la Factura de lo proveído (mínimo 3 constancias), siempre que correspondan a los últimos 3 últimos años (2015, 2016 y 2017). Las constancias deben corresponder a provisión de cascos de kevlar y/o equipos militares.

DONDE DICE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. Especificaciones Técnicas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS;
• Nivel de protección III-A de acuerdo al NIJ 0106.01.
• Fabricado en fibras aramidas con recubrimiento de uretano.
• Color verde olivo.
• Debe contar con arnés de malla que permite mayor transpiración y aireación a la cabeza, con sistema de 5 puntos de ajustes con cuatro tornillos de sujeción.
• Elemento portador debe contar con cinta y barbiquejo para ajustar la altura de la cabeza.
• Debe contar con rieles laterales para la colocación de accesorios y base frontal (shroud) sujetada por medio de tres tornillos para colocación de videocámara y/o sistema de visión nocturna todos de color verde.
• El casco debe contar con tensor elástico para mejor ajuste de equipos de Visión nocturna
• Debe contar con cinta velcro en la parte superior y lateral del casco
• Debe contar con pruebas de laboratorio
• Garantía balística de 5 años
• Tamaño disponible M, L y XL

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS;

• El modelo del casco deberá ser FAST (Future Assault Shell Technology) o FAST HIGHT CUT.
• Nivel de protección III-A de acuerdo al NIJ 0106.01.
• Fabricado en fibras aramidas con recubrimiento de uretano.
• Color verde olivo.
• Debe contar con arnés de malla que permite mayor transpiración y aireación a la cabeza, con sistema de 5 puntos de ajustes con cuatro tornillos de sujeción.
• Elemento portador debe contar con cinta y barbiquejo para ajustar la altura de la cabeza.
• Debe contar con rieles laterales para la colocación de accesorios y base frontal (shroud) sujetada por medio de tres tornillos para colocación de videocámara y/o sistema de visión nocturna todos de color verde.
• El casco debe contar con tensor elástico para mejor ajuste de equipos de Visión nocturna
• Debe contar con cinta velcro en la parte superior y lateral del casco
• Debe contar con pruebas de laboratorio
• Garantía balística de 5 años
• Tamaño disponible M, L y XL

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS. Cualquier otro documento adicional requerido.
3. Deberán presentar constancia de buen cumplimiento de contrato correspondiente a los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017) de provisión de cascos de kevlar y/o equipos militares.

DEBE DECIR:

SECCIÓN VII. ANEXOS. Cualquier otro documento adicional requerido.
3. Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato y/o Constancia escrita de Provisión Satisfactoria de bienes en la que detalle el Número de la Factura de lo proveído (mínimo 3 constancias), siempre que correspondan a los últimos 3 últimos años (2015, 2016 y 2017). Las constancias deben corresponder a provisión de cascos de kevlar y/o equipos militares.

OBSERVACIÓN: LAS FECHAS TOPE DE CONSULTA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES HAN SIDO MODIFICADOS EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL - Jefe Dpto UOC N° 6